



Instituto de Investigaciones Socio Económicas

Documento de Trabajo No. 03/02
Febrero 2002

Institucionalidad y Desarrollo en Bolivia

por
Flavio Escóbar Llanos
& Claudia Vásquez Grandchant

Institucionalidad y Desarrollo en Bolivia*

por

Flavio Escóbar Llanos
&
Claudia Vásquez Grandchant
Instituto Internacional de Economía y Empresa
La Paz, Bolivia

(Febrero 2002)

Resumen:

El presente documento presenta una revisión de la reforma institucional en Bolivia entre 1982, año de la recuperación de la democracia, 1985, año de la aplicación de la economía de mercado y el año 2000.

Es una revisión crítica asumiendo que la democracia y la economía de mercado no son compatibles per-se y requieren de mecanismos particulares en cada país para una aplicación más armoniosa.

Si bien han habido avances importantes en el desarrollo boliviano en este período, sobre todo en la institucionalidad económica y en menor proporción en la institucionalidad social, la crisis económica de fines de los noventa, interna y externa, ha desnudado severos problemas que ponen en riesgo tanto a la economía de mercado como a la democracia. Estos problemas están referidos al alto grado de inequidad que caracteriza al país.

* El documento es parte de un proyecto de investigación conjunta entre el Kiel Institute of World Economics, el Instituto de Investigaciones Socio-Económicas, y la Institución Internacional de Economía y Empresa sobre "Impactos en la Pobreza de las Reformas Macroeconómicas: Los Programas de Estabilización y Ajuste Estructural en Bolivia." Se agradece el apoyo financiero de la Kreditanstalt für Wiederaufbau en Alemania.

Introducción

El propósito del documento es dar una visión general sobre la reforma institucional en Bolivia entre 1980 y 2000.

Después de 18 años de gobiernos militares y en medio de un gran caos político, en 1982 se recupera la democracia. Luego en 1985, en medio de una profunda crisis económica de magnitudes nunca vistas en su historia (hiperinflación anualizada de 23.000%), se adopta la economía de mercado.

Bolivia llega a la panacea como uno de los primeros países que recupera la democracia y adopta la economía de mercado. Sólo restaba cumplir las recetas; el “check list” debía ser cumplido para disfrutar del desarrollo. Al decir de Fukuyama, había llegado el fin de su historia.

Casi 20 años después de haber recuperado la democracia y luego de 15 años de aplicar con mucho rigor las recetas de economía de mercado, una severa crisis azota su economía y han empezado a suscitarse movimientos sociales que ponen a prueba a la democracia.

Es ante la actual coyuntura que se cuestiona el modelo. ¿Qué ha pasado? ¿No funciona el modelo? ¿Funciona la democracia?

Teóricamente hay dos concepciones sobre la interrelación entre la economía y la organización del Estado: a) *Mercado y Democracia se refuerzan y son un complemento natural para el desarrollo* y b) *Mercado y Democracia una paradoja, no se refuerzan y por el contrario se repelen*

Básicamente estas dos concepciones entre mercado y democracia tienen un denominador común: en ambos casos el elemento institucional importa. En el primer caso, lo institucional es un complemento necesario para que mercado y democracia funcionen armónicamente. En el segundo, por el contrario, la búsqueda de lo institucional se constituye en un mecanismo para superar las incompatibilidades naturales entre mercado y democracia. No es que se plantee una alternativa diferente, sino que al entender que se repelen, deben buscarse mecanismos para compatibilizar ambos ordenadores.

Pero los problemas teóricos son más complejos: dentro de un análisis integral deben considerarse elementos tales como oportunidad, condiciones iniciales para la reforma, organización de instituciones sociales, legados culturales, entre otros.

Es a partir de ese bagaje teórico que se hará una evaluación de la reforma institucional en Bolivia tanto bajo un sentido descriptivo como crítico.

I. Análisis Conceptual

1.1. Instituciones y desarrollo: más que una receta macroeconómica

Durante las décadas de los 50's y 60's, se consideraba que los países pobres eran sustancialmente diferentes a los países ricos: se entendía que los mercados y los precios no funcionaban en sociedades aisladas y agrarias. El libre comercio traería miseria y no prosperidad a los países pobres que aplicaran estas políticas.

Este esquema fracasó estruendosamente en el mundo durante la década de los 80's y en Bolivia llegó a su clímax en el proceso hiperinflacionario de los años 1983 y 1984.

La segunda versión del desarrollo que entró en boga durante los 80's consistía en establecer mercados: los países pobres no eran esencialmente diferentes a los ricos. Lo que los hizo pobres eran las malas políticas económicas y la excesiva intromisión gubernamental.

Para ello, se aplicaron recetas ortodoxas que apuntaban al equilibrio fiscal, a la promoción de la libertad económica, a la salida del Estado de la producción de bienes y servicios. El nuevo rol Estatal: la regulación.

Sin embargo, el proceso de desarrollo no puede ser concebido simplemente como la aplicación de una receta. Surge entonces la siguiente pregunta: ¿Por qué las reformas parecen funcionar en algunos países y no en otros? ¿Es que el desarrollo requiere algo más que completar una lista de políticas “sensatas”?

Un elemento constitutivo a estas preguntas es el concepto de que las instituciones importan. Para que funcionen bien los mercados se necesitan de instituciones efectivas que van desde derechos de propiedad básicos y un sistema legal que funcione bien, hasta una burocracia no - corrupta y eficaz.

Douglass North, premio Nobel de Economía 1993 por sus aportes a la economía institucional, define a las instituciones como sigue: “A fin de estructurar el intercambio, los seres humanos imponen una serie de restricciones a la interacción humana. Estas restricciones, conocidas por la Nueva Economía Institucional como instituciones, reducen la incertidumbre por el hecho de que proporcionan una estructura a la vida diaria. Constituyen una guía para la interacción humana...”

Según North (1993) es importante diferenciar claramente entre instituciones y organizaciones. Las instituciones son reglas de juego de una sociedad. Estas reglas de juego son formales: leyes, derechos consuetudinarios, regulaciones; o informales: convenciones, normas de comportamiento y códigos de conducta autoimpuestos. Las organizaciones, en cambio, son grupos de individuos unidos en torno a un propósito común para alcanzar determinados objetivos.

Es imprescindible institucionalizar un sistema de tal manera que las personas se dediquen a desarrollar actividades creativas y productivas, en lugar de la actividad rentista que caracterizó a América Latina desde la colonia.

En Bolivia se han dado los pasos correctos y se han realizado las reformas más importantes para que los mercados funcionen. A pesar de aquel tremendo esfuerzo todavía no se logra acelerar el crecimiento y menos aún superar los altos grados de inequidad y pobreza.

Como se verá más adelante, este avance institucional en Bolivia ha partido de la premisa de que la economía de mercado y la democracia se refuerzan naturalmente, lo que, por los resultados, no parece ser cierto tan dogmáticamente.

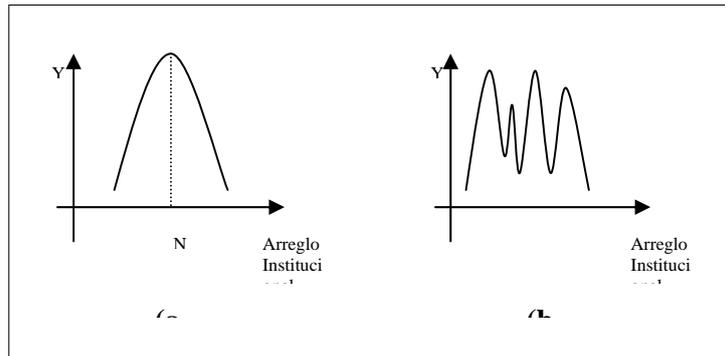
El Nobel de economía 2001 señala que el camino para el desarrollo implica ir más allá del consenso de Washington. Las políticas envueltas en este consenso confundían los medios con los fines. Privatizaban y la liberalizaban el comercio como fin último, siendo éstos en realidad, medios para alcanzar un crecimiento sostenido, equitativo y democrático (Stiglitz 1998).

La historia ha demostrado con claridad que no existen recetas económicas para el desarrollo que puedan aplicarse de manera genérica. Como complemento, y como señala Freeman (2000), tampoco existe un único óptimo de reforma institucional (a) tal cual se observa en el *gráfico 1*, pueden existir varias opciones de soluciones institucionales (b).

Surge entonces la pregunta, si diferentes instituciones persisten en una economía global moderna, o si más bien la competitividad requiere la convergencia hacia un modelo ideal. De acuerdo a Freeman (2000), las diferencias institucionales entre países pueden

persistir por dos razones: a) *el costo del cambio institucional puede ser muy elevado, de manera que mantener arreglos institucionales inferiores al ideal sería más adecuado que invertir en la reforma, y b) los distintos valores de las sociedades ponderarán de manera asimétrica los resultados alcanzados, escogiendo por ende diferentes arreglos.*

Gráfico 1
Arreglos Institucionales



1.2. Mercado y Democracia: ¿Fin de la Historia?

Las crisis tienen la virtud de desnudar “verdades” dogmáticas mostrando con crudeza resultados palpables que demuestran inconsistencias que, cuando todo marcha sobre ruedas, nadie las percibe o se las ignora exprofesamente.

Según Fukuyama (1996), una vez que las sociedades han alcanzado la democracia y la economía de mercado como ordenadores principales de su desarrollo, entonces, ha llegado el fin de la historia. Ya no hay que preocuparse sino por profundizar ambos modelos en lo político y en lo económico esperando pacientemente la llegada del desarrollo. Si así ocurrió en los países desarrollados quienes fueron capaces de lograrlo, esa es la receta para el resto de los países.

Fukuyama insiste en el Fin de la Historia una vez que cae el imperio soviético, que fue en su momento, una alternativa para el desarrollo basada en una dictadura política del partido junto con una intervención total del estado en la economía. Fracasada esta opción, no hay otros paradigmas sino el mercado y la democracia.

Sin embargo, cada vez con mayor intensidad, surgen voces que señalan que estos dos ordenadores no se refuerzan sino más bien se repelen. Democracia y economía de mercado son una paradoja.

Amy Chua (2001) señala que la aplicación de estos dos ordenadores de manera conjunta, ha logrado negociarse y mediatizarse en los países desarrollados gracias a diversas estratagemas de orden material, político e ideológico.

Sin embargo, en los países en desarrollo no parecen existir las mismas condiciones para negociar su desempeño conjunto. Estos países no cuentan con dichas estrategias. Por tanto, la paradoja del libre mercado en democracias es mucho más peligrosa y potencialmente explosiva en países en desarrollo.

La existencia de pequeñas minorías que dominan la economía puede conducir a un catastrófico etnonacionalismo. Pocas personas dominan el mercado y la mayoría pobre e indígena no tiene perspectivas económicas y viven en pobreza. Si se empodera a través de la

democracia a ese grupo mayoritario y pobre, mientras que la minoría se enriquece con reglas de mercado, se produce la ruptura.

En las estructuras étnicas y raciales de los países desarrollados se difumina el conflicto entre mercado y democracia, esencialmente a través de la forma en que fracturan en partes a la mayoría pobre. Tal es el caso de Estados Unidos donde los negros pobres son más bien demócratas y lo blancos pobres son republicanos; no existe un conglomerado de pobres en contra del sistema.

Por tanto, es irresponsable promover mercado y democracia en los países en desarrollo en ausencia de instituciones capaces de mediar el conflicto inherente entre éstos. Muchas veces se pretende replicar las estrategias de los países desarrollados como “redes de seguridad social” o protecciones constitucionales a la propiedad. Esas políticas no prosperarán, porque los problemas de la paradoja entre mercado y democracia son mucho más complejos y peligrosos: una masiva ampliación de la pobreza, el acelerado proceso de democratización y el problema de las pequeñas minorías que dominan el mercado.

Pero más allá de la constatación de la paradoja habrá que tomar en cuenta las políticas a aplicar, destacando que éstas no apuntan a retornar a modelos como el soviético ni mucho menos. El énfasis de Chua señala que, reconociendo esta realidad es más fácil entender la importancia de las mejoras institucionales que permitan avanzar en el desarrollo.

Habiendo reconocido totalmente la paradoja entre mercado y democracia, debe pensarse seriamente en replantear la actual política del desarrollo.

- i) Todos los países en desarrollo y en transición que persigan la democracia y el mercado tendrán que encontrar caminos para mediar en el conflicto inherente entre el mercado –que genera disparidades en la riqueza- y la democracia –que empodera a las mayorías pobres-. Demás está decir que no existe una receta para resolver este problema (no hay un “one-size-fits-all”). Cada país deberá encontrar un balance institucional a través de instituciones apropiadas a su historia, política y economía.
- ii) El diseño de las últimas reformas en curso en países en desarrollo (como promoción de reglas de juego, construcción del nuevo Estado, elecciones libres y limpias, independencia judicial, y sociedad civil, entre otras) debe ser revisado a la luz de esta discrepancia.
- iii) Hay muchas formas que puede tomar una economía de mercado. Irónicamente la versión que se exporta a los países en desarrollo se acerca más al laissez-faire que caracterizó al mundo desarrollado en sus inicios cuando había limitaciones a la propiedad y restricciones en democracia. Este anacronismo es especialmente cuestionable dada la pobreza imperante y la inestabilidad política en el mundo en desarrollo.
- iv) De igual manera, hay muchas formas de democracia. Dado el voto universal, la democracia puede dar muchas opciones. Presidencialismo vrs. Parlamentarismo; “first-past.the post” vrs. Representación proporcional; starting local vrs. Nacional; Muchas más consideraciones deberán tomarse en cada país en desarrollo a la luz de las tensiones que son tan evidentes entre el mercado y las mayorías políticas.
- v) Ideológicamente, los pobres del mundo desarrollado realmente esperan sostener economías de mercado que crean tremendas disparidades de riqueza?. Si no es así, se espera que quieran hacerlo por qué maximizar el PIB de la sociedad en el largo plazo? No debería asumirse que ningún país en desarrollo pueda tener una ideología afín al libre mercado de manera espontánea. Entonces, la pregunta debería ser cómo los pobres podrían ser una genuina y suficiente apuesta en el libre mercado.

1.3. Geografía, cultura y desarrollo

Muchas veces los bolivianos parecerían estar signados por algún mal designio divino que impide que las cosas salgan bien. Así, pareciera que la impuntualidad, la flojera, la coima, la mentira y una innumerable sarta de anti-valores son característicos de nuestro país como de ningún otro.

Esto no es cierto. Lo que sí es cierto es que no se han propuesto desechar esta serie de malos hábitos para mejorar su desenvolvimiento en la sociedad.

Por otro lado, existen importantes rasgos culturales positivos que no siempre son reconocidos y por ello menos premiados y motivados a repetirse. No podría negarse, por ejemplo, la tremenda fuerza de la solidaridad aymará tanto para la diversión como para el trabajo; la valiosa actitud comunitaria para encarar diversos desafíos. Así, entre la comunidad cruceña también se puede rescatar una actitud muy positiva hacia la organización comunitaria para el logro de una serie de objetivos, que para un ajeno puede resultar irrelevante.

Muchos autores han encontrado respuestas muy valiosas a la relación entre la cultura y el desarrollo. Como cita Escóbar (1997) desde el clásico Weber hasta Fukuyama lo que se ha constatado es que la cultura influye de manera determinante en el desarrollo económico. Pero tal vez, lo que es todavía más importante, es que sí es posible cambiar hábitos y costumbres cuando se los considere necesarios para acelerar el desarrollo. Hay costumbres o hábitos que ayudan a la prosperidad y otros que entorpecen el proceso.

Jorge Luis Borges escribió en 1946 un texto breve que tituló “Nuestro pobre individualismo”. A continuación se lo transcribe por su riqueza para comprender este tema:

“El argentino, a diferencia de los americanos del Norte y de casi todos los europeos, no se identifica con el Estado. Ello puede atribuirse a la circunstancia de que, en este país, los gobiernos suelen ser pésimos o al hecho general de que el Estado es una inconcebible abstracción (El Estado es impersonal: el argentino sólo concibe una relación personal. Por eso, para él, robar dineros públicos no es un crimen. Compruebo un hecho; no lo justifico o excuso.) Lo cierto es que el argentino es un individuo, no un ciudadano. Aforismos como el de Hegel “El Estado es la realidad de la idea moral” le parecen bromas siniestras. Los filmes elaborados en Hollywood repetidamente proponen a la admiración el caso de un hombre (generalmente, un periodista) que busca la amistad de un criminal para entregarlo después a la policía; el argentino, para quien la amistad es una pasión y la policía una *maffia*, siente que ese “héroe” es incomprensible canalla. Siente como D. Quijote que “allá se lo haya cada uno con su pecado” y que “no es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres, no yéndoles nada en ello (Quijote, I, XXII). Más de una vez, ante las vanas simetrías del estilo español, he sospechado que diferimos insalvablemente de España; esas dos líneas del Quijote han bastado para convencerme de error; son como el símbolo tranquilo y secreto de nuestra afinidad. Profundamente lo confirma una noche de la literatura argentina: esa desesperada noche en la que un sargento de la policía rural gritó que no iba a consentir de que se matara a un valiente y se puso a pelear contra sus soldados, junto al desertor Martín Fierro.”

Es pues imprescindible, siguiendo a Borges, el edificar la ciudadanía frente al individualismo y los estudios empíricos realizados insisten en que sí es factible que se profundicen hábitos que ayudan a la prosperidad y que pueden ser compartidos y que, por otro lado, se cambien hábitos negativos que atentan contra la prosperidad de toda la comunidad.

Habrá que estudiar esta temática a fondo de manera que puedan sacarse conclusiones que permitan ayudar al proceso de desarrollo.

Un caso de estudio en Bolivia es, por ejemplo, la diferencia entre Santa Cruz y La Paz. ¿Qué valores culturales diferencian estas comunidades y hacen que se perciba y logre más desarrollo económico y social en Santa Cruz que en La Paz? ¿Las instituciones funcionan mejor? ¿Su capacidad de asociación ayuda? ¿Son más audaces los cruceños?

¿Qué tiene un empresario cruceño que no tenga un campesino potosino? ¿Educación? ¿Qué ocurre entonces cuando se compara a un maestro potosino y al empresario cruceño?

Este es un tema que es imprescindible abordarlo con la celeridad y profundidad que el desarrollo acelerado requiere.

Si bien es cierto que en Bolivia debe que hacerse un esfuerzo serio por la institucionalidad con el propósito principal de acelerar el crecimiento (pero un crecimiento que apunte a la equidad), no se puede negar que conviene apuntar y reconocer problemas estructurales que afectan al desempeño socio económico.

Muchos países aplican disciplina fiscal, promueven el libre comercio, privatizan, el Estado regula la economía y, además, se tienen reglas de juego claras para el desarrollo, sin embargo, la pobreza persiste. ¿Qué ocurre?

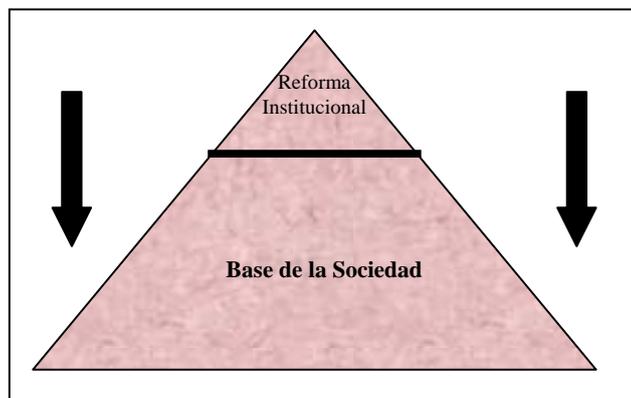
Dos aspectos son dramáticamente influyentes en el desarrollo: la mediterraneidad y la dependencia de producción de materias primas en climas tropicales.

Sachs (1997) señala de manera explícita: los malos climas, suelos pobres, y aislamiento geográfico son aspectos que pueden impedir el desarrollo cualquiera sea la política que se aplique. Esta es la evidencia empírica de lo que sucede también en el África Central cuyos indicadores económicos y sociales son los más pobres a escala mundial.

Los puertos marítimos son vitales en la concentración de las actividades comerciales en el ámbito internacional. La lejanía de los puertos tiene implicaciones muy serias en cuanto al costo de transporte que puede sacar de la competencia mucho más si los productos son materias primas con poco valor agregado.

Pero además, si esta producción con poco valor agregado, o lo que es lo mismo, bienes primarios sin procesamiento industrial, está sujeta a variaciones climáticas impredecibles como sequías e inundaciones, que son comunes en áreas tropicales, entonces la inserción internacional de este tipo de comercio es muy débil y sujeta a factores exógenos, o sea, no manejables.

Gráfico 2: La profundización del modelo



Michael Porter (1995) en su estudio sobre la competitividad de la economía boliviana señalaba también la precariedad de las exportaciones no tradicionales bolivianas de gran éxito en la última década y sugería la urgente necesidad de agregar valor a esa producción. La recomendación de Sachs (1997) es similar en sentido de que sólo la industrialización de estas materias primas es la garantía de consolidar un proceso productivo débil.

Esta constatación de la realidad impone otros desafíos que encarar.

Por si fuera poco, Bolivia enfrenta todavía un desafío que hace más compleja su ruta hacia el desarrollo: la inequidad. La estructura socioeconómica muestra grandes diferencias estructurales en cuanto a la apropiación de la riqueza. Casi 70% de la población es pobre, a pesar de que el área rural se ha reducido, los cinturones de pobreza en las capitales más importantes son mayoría.

Todas las reformas ejecutadas han avanzado en la dirección correcta con el propósito de profundizar la democracia y la economía de mercado. Sin embargo, pareciera que ha existido poca profundización de las medidas para resolver los problemas de inequidad y pobreza.

Ahora con la crisis, este problema se agudiza todavía más ya que cuando se desacelera la economía y decrece el producto, quienes más sufren son los pobres. Esto hace que la confianza en el modelo se debilite, y por tanto, se ponga en duda la eficacia de la economía de mercado y la democracia.

Teniendo como precedente una marcada ruptura ideológica, económica y social, los distintos esfuerzos de la reforma institucional no logran arraigarse dentro de la estructura económica del país. Tal como se observa en el Grafico 2, Bolivia se asemeja a una pirámide cuya cúpula reproduce el modelo de países desarrollados, la ruptura se produce cuando la base que sustenta está pirámide está constituida por sindicatos, movimientos sociales, comités cívicos y demás organizaciones sociales, quienes no se identifican con la estructura superior de la pirámide y por ende, no la legitiman.

2. Reforma Institucional en Bolivia

Entre 1980 y 2000, Bolivia ha encarado una de las reformas institucionales más profundas de su historia. Como pocas veces se ha adecuado rápidamente a los ordenadores mundiales. En otros casos o se atrasaba o no encaraba reformas, lo que distanciaba al país del resto. Ahora fue pionera en cuanto a los avances hacia democracia y mercado en la región.

Su avance ha sido bastante ortodoxo, cumpliendo gran proporción de las reformas sugeridas por los organismos internacionales que promovieron este proceso. El alto grado de pobreza e inequidad no ha permitido que se observen resultados mejores en el ámbito social. En lo productivo, tampoco hay una respuesta alentadora.

Un análisis integral del desarrollo institucional de un país implica conocer su gente, sus costumbres, entender su espacio y aceptar, nuevamente, el desafío que significa el análisis del comportamiento social.

Como parte inicial, se presenta brevemente el panorama político y social bajo el que se ha construido el camino hacia la institucionalidad.

2.1. La realidad detrás de las reformas

Bolivia, país mediterráneo y con una extensión de 1.098.581 km², se constituye en el corazón de Sud – América. Limita con Brasil, Argentina, Perú, Paraguay y Chile. Su geografía se

divide en tres zonas: Andina, que ocupa el 28% del territorio; Sub-Andina, con un 13% y los Llanos con un 59%. El país comprende tres sistemas hidrográficos: las Cuencas del Amazonas, de La Plata y la Lacustre.

Con más de 8 millones de habitantes, se distinguen 37 grupos étnicos y diez familias lingüísticas. La diversidad étnica sumada a un choque cultural es el resultado de la conformación de la república ya en 1825. La gran línea divisoria separa a los pueblos originarios “indígenas” de los “blancos” o “mestizos” siendo éstos últimos la herencia de la colonización española.

Una aproximación cuantitativa de estos dos grupos es a través de la diferenciación de la lengua nativa. De acuerdo al censo de 1992 aproximadamente un 42% de la población habla sólo castellano, quedando un 60% cuya lengua materna vendría a ser originaria. Bajo el riesgo de subestimación, esta última cifra es un intento de aproximar la cuantía de pueblos indígenas. Cabe señalar que muchas de las nuevas generaciones de los migrantes rural – urbanos, pueden tener por única lengua el castellano, sin embargo existe una ambivalencia en su identificación étnica.

Dentro de los pueblos originarios, a su vez, se distinguen dos aspectos, una gran unidad cultural dentro de los pueblos andinos, y una dispersión de pueblos orientales que únicamente alcanzan al 2% de la población total (Albó Javier, 2000).

Los aspectos señalados anteriormente son importantes para entender lo que es Bolivia: múltiples etnias, distintas culturas y hasta diferentes lenguas, todas ellas reducidas a los límites de una nación, que, por sus características topográficas, aún no concibe articularse.

Bolivia es un país cuya consolidación democrática fue alcanzada recién en 1982. Tras una sucesión de golpes militares y gobiernos caudillistas entre 1969 y 1982, a partir de dicha fecha la sucesión de los distintos períodos gubernamentales se ha dado a través de elecciones con una considerable participación ciudadana.

Tal vez por una desconfianza natural de la gente en la democracia, el voto no se concentra en un partido o en una ideología. Por el contrario, lo que ha venido ocurriendo es una dispersión muy marcada que obliga a los partidos a hacer coaliciones. Esto, por cierto, ha traído problemas de gobernabilidad.

Si bien esta supuesta democracia ha logrado consolidarse después de 19 años de maduración, el empoderamiento de las organizaciones sociales expuestas a condiciones económicas deficientes ha dado lugar a grandes movimientos que obstaculizan los principios para alcanzar el modelo de economía de mercado. El modelo neoliberal se ha constituido en el paradigma a seguir por los distintos gobiernos de turno, pero la ausencia de resultados de gran impacto ha generado en el ciudadano común un disconformidad creciente.

A nivel de sindicatos del sector público, únicamente se tiene el caso de los maestros, médicos y policías, los demás sectores en este ámbito no disponen de una organización claramente definida. La ausencia de canales eficientes de llegada al gobierno, y como resultado de una deslegitimación del mismo, existen otro tipo de instituciones económicas y sociales. Tal es el caso de la CSUTCB (Confederación Sindical Única de Trabajadores de Bolivia), la CIDOB (Confederación de Indígena del Oriente de Bolivia), los productores de hoja de coca en el chapare, el movimiento sin tierra en el sur del país, entre otras. En el ámbito empresarial privado se tienen instituciones tales como la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, la CAO (Confederación Agropecuaria del Oriente), la Cámara de Industria y Comercio, etc. Por último, dos instituciones que han cobrado gran

importancia en Bolivia son las redes de ONG's (Organizaciones No Gubernamentales) y la Iglesia Católica, esta última sobre todo como mediadora del conflicto social.

La singularidad de Bolivia se manifiesta en elementos tales como su sociedad pluricultural y diversidad geográfica, aspectos que se constituyen en interesantes riquezas dentro de su patrimonio cultural, pero que a su vez han sembrado las semillas del fracaso de muchas de las iniciativas implementadas.

Las distintas reformas institucionales en Bolivia pueden dividirse en dos grandes líneas, una que compete la construcción del modelo de mercado, relacionada sobre todo al entorno económico, y la segunda, avocada más bien hacia el empoderamiento y participación social. Lamentablemente, no se han previsto o actuado con la actitud de encontrar lazos más amplios entre mercado y democracia, tal como sugiere Chua (2001).

2.2. Reformas Económicas: Consolidación del Modelo de Libre Mercado

En el plano de la reforma económica las líneas de acción apuntan hacia la consolidación de un Estado regulador, dejando atrás su participación directa en la provisión de bienes y servicios. Asimismo, se ha incentivado de manera activa la participación del sector privado y externo reconociéndolos como los líderes del crecimiento económico.

Pero este redireccionamiento de la economía no ha tenido el impacto esperado suscitándose ciertas incongruencias. Se han estabilizado los indicadores macro pero no ha logrado superarse la pobreza, se han desarrollado los mercados financieros pero hay una falta palpante de acceso al crédito, se ha liberalizado la economía pero no ha crecido el sector exportador. Entonces, cuál el verdadero impacto de década y media de constantes cambios? A continuación se describe el proceso.

Nueva Política Económica y Reordenamiento del Sector Público

Las reformas institucionales en el ámbito económico se inician el año 1985 a través de la Nueva Política Económica (NPE). En agosto de ese año, la hiperinflación había llegado a una tasa anualizada de 23.000% con un déficit fiscal incontrolable en un clima social convulsionado. En ese contexto de inestabilidad extrema, se promulga el Decreto Supremo 21060 aceptándose de manera abierta el modelo neoliberal.

Las medidas de mayor envergadura fueron la adopción de un régimen de tipo de cambio con flotación administrada. Se eliminaron los subsidios que otorgaba el gobierno a los diferentes sectores de la economía, se estableció un arancel único y uniforme para la importación de bienes, eliminando todo tipo de restricciones, cuotas y prohibiciones. En el plano laboral se restableció la libertad de contratación, desregulando y liberalizando a su vez el mercado crediticio.

El éxito de la NPE se tradujo en un equilibrio del sector público consolidado a través de mejoras en la recaudación de impuestos y disminución de gastos, a la vez que en el sector privado se suscitó una mayor iniciativa y confianza dando un empuje adicional a la economía.

A principios de la década, todavía se encontraban en proceso de implementación algunas reformas congruentes con la transformación del Estado. Uno de las variables que resume las líneas de acción en el país fue la promulgación de la Ley SAFCO (Ley N°1178). Esta última sienta las bases de la administración y control gubernamental en la búsqueda de sanear la administración pública.

El reordenamiento de las empresas públicas se inicia con la Ley de Privatización (Ley N° 1330) de abril de 1992, que establece los lineamientos para la transferencia al sector privado de empresas y otros activos pertenecientes a instituciones estatales. Entre 1992 y 1993, se privatizaron 26 empresas, obteniéndose por la venta de las mismas alrededor de \$us 30 millones.

En 1994 se aprobó la Ley de Capitalización (Ley No. 1544). Bajo esta modalidad se transfirieron 5 de las 6 empresas públicas más importantes de Bolivia, en los sectores eléctrico (ENDE), telecomunicaciones (ENTEL), transportes (ENFE y LAB) e hidrocarburos (YPFB). La capitalización de estas empresas permitió comprometer inversiones superiores a \$us 1.671 millones. Adicionalmente, este proceso fue complementado con el proceso de privatización tradicional de empresas públicas medianas y pequeñas en el período 1994-1999.

Con el objeto de regular, controlar y supervisar los sectores de telecomunicaciones, electricidad, hidrocarburos, transportes y agua, en octubre de 1994 se promulga la Ley No. 1600 dando lugar al Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE). Asimismo, se aprueban una serie de leyes y reglamentos sectoriales donde se destacan las Leyes de: Electricidad (1994), Telecomunicaciones (1995), Hidrocarburos (1990/1996) y Concesiones de Obras Públicas de Transporte (1998) entre otras.

El proceso de capitalización y privatización de las empresas públicas permitió atraer grandes magnitudes de Inversión Extranjera Directa (IED). Ésta se incrementó de 1.4 % del PIB en 1990 a 11.9 % del PIB en 1999. Sin embargo, a partir del 2000 la fuerte crisis que aqueja al país evidencia la vulnerabilidad del mismo, con una reducción sustancial del financiamiento externo.

**Cuadro 1. Indicadores Económicos
(1990 – 2000)**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Tasa de Crecimiento real del PIB	4.64%	5.27%	1.65%	4.27%	4.67%	4.68%	4.36%	4.95%	5.23%	0.44%	2.37%
Crecimiento del PIB per cápita	0.70%	8.00%	2.80%	3.30%	-2.70%	9.60%	8.70%	3.60%	5.70%	-2.80%	-2.70%
Exportaciones (en mill. De \$us)	955.7	895.3	773.8	808.9	1,124.2	1,181.2	1,295.3	1,272.1	1,324.7	1,405.4	1,459.4
Importaciones (en mill. De \$us)	702.7	993.7	1,130.5	1,176.9	1,196.3	1,433.6	1,656.6	1,909.4	2,449.8	2,098.1	1,976.6
Balanza Comercial (en mill. de \$us)	253.0	-98.5	-356.7	-368.0	-72.1	-252.4	-361.3	-637.3	-1,125.1	-692.7	-517.2
RIN (en mill. De \$us)	123.3	200.3	258.0	370.9	502.4	650.2	950.8	1,066.0	1,063.6	1,113.5	1,084.8
Inflación Anual %	18.01%	14.52%	10.46%	9.31%	8.52%	12.57%	7.95%	6.73%	4.39%	3.13%	3.41%
Inversión Extranjera Directa (% PIB)	1.4	1.7	2.1	2	2.1	5.6	6.3	9.2	11.2	11.9	8.6
Inversión Pública (% PIB)	6.5	7.8	9.4	8	8.6	7.8	7.9	6.9	5.9	6.2	6.9
Inversión Privada (% PIB)	6.04	7.75	7.31	8.54	5.78	7.49	8.34	12.7	17.22	12.64	11.93
Superávit (Déficit) Global s/pensiones (% PIB)	-4.37	-4.24	-4.37	-6.03	-2.97	-1.79	-1.88	-0.77	-0.03	0.26	0.37
Superávit (Déficit) Global c/pensiones (% PIB)	-4.37	-4.24	-4.37	-6.03	-2.97	-1.79	-1.88	-3.26	-4.01	-3.73	-4.03
Riesgo País (Pasiva en ME - Libor)	6.41	6.81	7.9	6.66	3.09	5.67	3.37	2.4	3.22	2.65	1.05
Cartera del Sistema Bancario (en Mill. De \$us)	973.3	1346	1855.9	2369.9	2504.1	2746.1	2892.8	3390.5	4217.7	4053	3592.5
Crecimiento de la Cartera del Sistema Bancario	26.30%	38.30%	37.90%	27.70%	5.70%	9.70%	5.30%	12.20%	24.40%	-3.90%	-11.40%
Volumen de Op.Medo de Capitales (mill de \$us)	519	370.5	235.9	578.7	1020.1	1053.9	1701.7	2937.1	4286.6	3811.6	3123.3

Fuente: UDAPE

Una de las más grandes reformas sociales fue la de pensiones, la misma que nace junto al proceso de capitalización. La insostenibilidad que representaba para el gobierno la carga de la seguridad social condujo a que en noviembre de 1996, a través de la Ley No. 1732, se transforme el sistema de reparto simple en uno de capitalización individual con administración privada. Los costos esta reforma representaron en 1997 el 4% del PIB y en la actualidad son la principal fuente del déficit fiscal. (Ver cuadro 1)

La variable más representativa en el direccionamiento de la política económica, es la austera política fiscal. Excluyendo el impacto de la Reforma de pensiones, de un déficit fiscal superior al 4% en 2000 existe un superávit del 0.37% como porcentaje del PIB.

Uno de los sectores más dinámicos en la consolidación de un modelo de mercado ha sido el sistema financiero. El inicio de este proceso nace a inicios de los noventa mediante cierre de la banca estatal. La profundización de los mercados financieros se ha acompasado con un desarrollo del sistema de regulación. Dentro de los principales elementos se destacan la Ley de Bancos y Entidades Financieras, Ley del Banco Central, Ley de Propiedad y Crédito Popular, y de manera complementaria, las normas de evaluación y calificación de cartera emitidas por la SBEF.

El nuevo marco adoptado en el sistema financiero ha sido bastante exitoso sobre todo en el entendido de los niveles de profundización financiera alcanzados, pasando de un 27% en 1991 a un 53% el 2000. Por otro lado, aunque aún incipiente, el crecimiento del volumen de operaciones en el mercado de capitales supone un gran potencial a futuro, sobre todo por la inserción de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's) quienes nacieron con el nuevo sistema de pensiones.

En general, los esfuerzos de la política económica han apuntado hacia la estabilización. Las variables de mayor interés, tales como la inflación y el déficit fiscal, finalmente han sido controladas. El nivel de reservas internacionales netas ha aumentado de manera sustancial, propiciando un clima de confianza considerable. Este último aspecto se refleja en el nivel de riesgo país, habiéndose reducido en aproximadamente 5 puntos porcentuales a lo largo de la década. Este aspecto es congruente con los mayores niveles de inversión privada. La inversión pública, al contrario, presenta una ligera tendencia decreciente (Ver cuadro 1).

Si bien a través de las distintas medidas económicas adoptadas se alcanzaron indicadores macroeconómicos estables, la falta de resultados en términos productivos pero sobretodo de reducción en la incidencia de la pobreza despertó un gran descontento en la población que se ha traducido en reiterados conflictos sociales. Ante estas presiones, de manera paralela a las medidas económicas se han adoptado medidas cuyo fin es más bien de carácter cualitativo.

2.3. *Reformas Sociales: El Proceso de Empoderamiento*

Los constantes conflictos sociales suscitaron un cambio de perspectiva por parte de los sucesivos gobiernos. Si bien las variables macroeconómicas siguen siendo de gran relevancia dentro de las decisiones político-económicas, los aspectos sociales, fuertemente relegados con anterioridad, adquieren cada vez más importancia.

Cuadro 2. Gasto Social en Bolivia
(en mill. de \$us)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
En los últimos TOTAL	3999	5212	6355.3	7392.8	8072.1	9057.2
Salud	1013	1241	1400.9	1589.2	1654.8	1898.2
Educación	1707	2140	2505.6	2677.8	3022.3	3314.3
Sanamiento Básico	221.6	430.4	422.9	453.6	577.4	568.1
Urbanismo	366.6	309.7	306.6	349.8	383.2	309
Desarrollo Rural	225.3	249.1	319.4	543	578.3	680.5
Gestión Social (Prefecturas)	0	0	0	8.9	7.3	8.6
Seguridad Social	465.4	841.3	1400	1770.5	1948.7	2278.5

Fuente: UDAPE

Elaboración: Propia

En los últimos años, el gasto social ha presentado una tasa de crecimiento promedio anual de 18%, siendo los sectores de mayor relevancia los de educación, salud y la seguridad social (Ver cuadro 2). Cabe señalar que a través del proceso de descentralización y participación popular se han transferido muchas competencias a la administración municipal, aspecto que se desarrollará a continuación.

Participación Popular

La reforma social en Bolivia nació en 1994 a través de las Leyes de Participación Popular (LPP) y Descentralización Administrativa (1995), sentando así las bases para una mayor eficiencia en la asignación de los recursos públicos. Se asignaron nuevas competencias y responsabilidades a los gobiernos locales y Prefecturas de departamento.

La transferencia de competencias corresponde a infraestructura física de salud, educación, cultura, deportes, turismo y microriego a los gobiernos municipales, con la finalidad de que administren la dotación de insumos y mantenimiento de las mismas. Se distribuyó 20% de la recaudación efectiva de renta interna y aduanera (coparticipación tributaria) entre los 314 municipios existentes en el país. De manera complementaria se creó una instancia de control social a través de los comités de vigilancia, que suponían una mayor inserción de la población al sistema.

La distribución de los recursos de la coparticipación según el criterio per cápita tuvo un importante efecto redistributivo. En 1993, 92% de los recursos destinados a los municipios se distribuía entre las capitales de departamento, y sólo el 8% iba al resto del país. En 1995, en cambio, las ciudades capitales recibieron el 39% de esos recursos y 61% fue para el resto de los municipios. (Castaños y Valdivia, 1997).

Si bien ha habido avances importantes, persisten problemas tales como la debilidad institucional de los municipios, que se expresa en recursos escasos, insuficiente personal calificado y rotación de los empleados, en muchos casos por razones políticas. Asimismo, los comités de vigilancia no cumplen adecuadamente su función de seguimiento y control debido a la confusa definición de atribuciones.

Reforma Educativa

Una de las reformas que mayor consenso obtuvo en la sociedad, por el reconocimiento de la importancia de la educación como factor central del desarrollo nacional, fue la reforma educativa. Ésta fue concebida por el Plan nacional de Acción Educativa ya en 1984, comenzó a discutirse en 1986 en respuesta al Proyecto Principal para América Latina y el Caribe, se organizó alrededor del ETARE en 1992 y fue promulgada como Ley en 1994 (Economía y Educación, 2000).

La Ley de Reforma Educativa tuvo como objetivo universalizar y democratizar la educación primaria, promover procesos de participación social y mejorar la calidad de la educación en base a contenidos relevantes, adecuados a la realidad y a la diversidad cultural del país. Es una de las reformas que mayor consenso obtuvo en la sociedad, por el reconocimiento de la importancia de la educación como factor central del desarrollo nacional, del mejoramiento de las condiciones de vida de la población y del incremento de la competitividad productiva. Su implementación se inició con el cambio de la estructura administrativa y con la reforma de la estructura curricular del primer ciclo. Actualmente se está completando el segundo ciclo.

La reforma educativa ha encontrado sus mayores obstáculos en la relación con los docentes. La intención de mejorar su formación ha creado resistencias en los sindicatos del magisterio que ven en la reforma una amenaza a la estabilidad laboral de sus afiliados. El enfrentamiento alcanzó altos grados de conflictividad convirtiendo a Bolivia en el país de América Latina que más días de trabajo pierde por huelgas y paros de maestros. El año 2000 ha sido un año de cambios en este proceso por cuanto se ha reducido el número de días de paro y huelga en el sector.

Paralelamente a la reforma educativa se viene ejecutando un proceso de descentralización, por el cual las prefecturas están a cargo de las planillas del personal administrativo y docente. Los municipios, por su parte, son responsables de la infraestructura, equipos y mantenimiento. Además las graves limitaciones de infraestructura y equipos en las escuelas del país llevaron a la creación del Programa de Apoyo Solidario a Escuelas (PASE) con recursos de la reforma educativa provenientes del BID.

Es importante señalar que entre 1990 y 1997 el gasto en educación como porcentaje del PIB ha crecido significativamente pasando del 3.6 al 5.3 % respectivamente. Sin embargo, los profesores aún tienen una formación deficiente y las remuneraciones que perciben representan entre un 70 y 80% del salario promedio nacional. Por último, los incentivos para una mayor capacitación de los maestros en servicio no son suficientes.

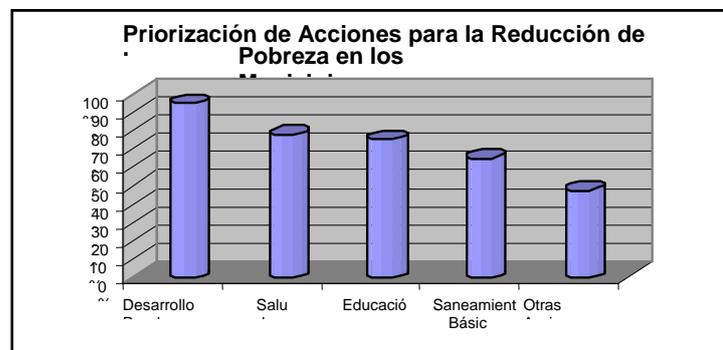
Diálogo Nacional y Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP)

Si bien ya a mediados de la década de los noventa se incorpora el concepto de empoderamiento de la sociedad a través de elementos tales como la participación popular y la descentralización administrativa, es recién el año 2000 donde se produce un punto de inflexión en la historia de Bolivia.

El Diálogo Nacional 2000 fue concebido como un proceso de consulta a la sociedad en cuanto a la distribución de recursos del alivio a la deuda bajo la iniciativa HIPC II. Su impacto, sin embargo, no se limitó al establecimiento de criterios de asignación, sino que trascendió en un redimensionamiento de las políticas de Estado.

Si bien el eje central de este proceso fue la Agenda Social, igual importancia merece la Agenda Económica cuyo propósito final era el de incorporar el concepto de crecimiento económico a la lucha contra la pobreza, a través del desarrollo productivo.

Gráfico 3



Fuente: Ministerio de
Elaboración:

Dentro de los resultados de la Agenda Social resalta el hecho de que un 94% de los municipios priorizó las actividades concernientes al desarrollo rural (Ver gráfico 3).

Bajo este entendido se introducen elementos tales como la infraestructura vial, infraestructura de riego, microriego, asistencia técnica, financiamiento, comercialización de productos y titulación de tierras entre otros. Proceden en importancia actividades tales como salud, educación y saneamiento básico con un porcentaje promedio de aproximadamente 75%.

En la Agenda Económica tanto en los talleres de políticas sectoriales como de cadenas productivas se identificaron las demandas en los siguientes ámbitos: a) *Infraestructura y servicios*, b) *Investigación, desarrollo, innovación y asistencia tecnológica*, c) *Financiamiento y crédito*, d) *Mercados y comercialización*, e) *Exportación*, f) *Información*, g) *Inversiones*, h) *Aranceles y tributos* y, por último, i) *Reformas institucionales de Estado y registros*.

Si bien aún existe un gran debate con respecto al análisis costo – beneficio de lo que significó el Diálogo Nacional 2000, vale la pena señalar que después de 19 años de democracia y a 16 del inicio de la Nueva Política Económica, por primera vez puede hablarse de un verdadero proceso de legitimación de las políticas públicas. Este proceso se ha visto plasmado en lo que es la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP).

La EBRP tiene por objetivo atender la población con mayores carencias y promover el desarrollo humano. Para ello, se han establecido cuatro componentes estratégicos.

Los componentes estratégicos se constituyen en los siguientes lineamientos: a) *Ampliar las oportunidades de empleo e ingresos*, b) *Desarrollar la capacidad de las personas*, c) *Incrementar la seguridad y protección de los pobres*, y d) *Promover la integración y participación social*.

Han sido priorizados dos de los componentes, siendo éstos la generación de ingresos y empleo, y segundo, la promoción de las capacidades humanas. El marco para las acciones comprometidas en la estrategia es el desarrollo sostenible, concentrando esfuerzos y recursos destinados a elevar la eficacia de las políticas.

Bajo esta perspectiva el Estado debe proveer servicios básicos, a la vez de regular las actividades privadas en un marco de estabilidad macroeconómica y fortalecimiento del Estado de Derecho. Asimismo, se insta una amplia participación de la sociedad civil a través de organizaciones y su presencia en el control social.

Una de las conclusiones del Diálogo fue la Institucionalización del mismo. La consulta con la sociedad civil debiera repetirse cada tres años, traduciéndose luego en una reformulación de la EBRP de acuerdo al entorno y circunstancias correspondientes. Los instrumentos para la implementación de los nuevos lineamientos corresponderían al ejecutivo y legislativo a través de leyes y decretos. Por último, asumiendo un contexto descentralizado, el proceso culminaría en la ejecución de políticas a través de municipios y Prefecturas. De esta manera se constituye un proceso de retroalimentación entre la sociedad civil y los ejecutores de políticas.

Empoderamiento de la Sociedad y Ley del Diálogo Nacional

La Ley del Diálogo Nacional tiene por objeto establecer los lineamientos básicos para la gestión de la EBRP, definir los criterios de asignación de recursos provenientes del alivio a la deuda externa multilateral, determinar los lineamientos de la Política Nacional de Compensación (PNC), y por último, instituir el Diálogo Nacional como mecanismo

permanente de participación social en el diseño, seguimiento y ajuste de las políticas destinadas a la reducción de la pobreza.

Los principales beneficiarios de la EBRP son la población pobre con énfasis en las mujeres y de manera particular, los pueblos y comunidades indígenas, así como los barrios urbano marginales. Bajo el entendido de un impulso al sector productivo menos favorecido, se habilita la personalidad jurídica y tarjeta empresarial para los pequeños productores, facultándoles al mismo tiempo un derecho preferente en los municipios.

En el ámbito de organización y ordenamiento territorial se plantea el establecimiento de una política de incentivos para la integración y fusión territorial de municipios de escasa población y territorios socioculturalmente homogéneos. En esta misma línea, se establece como actividad prioritaria el saneamiento y titulación de la propiedad agraria mediante la coordinación de los gobiernos municipales y el Instituto de Reforma Agraria (INRA).

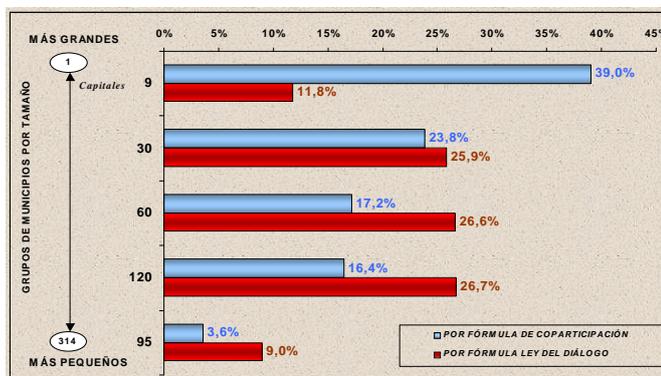
Con el propósito de cubrir el déficit de ítems acumulados hasta el año 2001, del personal docente de educación escolar pública y del personal médico y paramédico del servicio de salud pública, se constituye el Fondo Solidario Municipal para la Educación Escolar y Salud Pública (FSM). Este fondo destina \$us 5 y 27 millones de dólares para la presente y posteriores gestiones respectivamente. Por otro lado, se establece un comité local de selección tanto para el ámbito educativo como de salud, conformados por delegados municipales y otras instancias de la sociedad civil y de las instituciones de competencia.

Una vez descontados los recursos destinados al FSM la asignación de los recursos se efectuará de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) 10% a salud según la población total
- b) 20% a educación según la población municipal escolarizada.
- c) 70% a infraestructura productiva y social por fórmula de pobreza.

Cabe señalar que del punto c) el 70% se distribuirá según fórmula de pobreza, y el restante 30% se dividirá entre los nueve departamentos por igual, para su posterior distribución al interior según fórmula de pobreza. Esta fórmula es una ponderación de la población de acuerdo al nivel de satisfacción de sus necesidades básicas. De esta manera se definen los ponderadores -1, 0, 1, 2, y 3 siendo el primero el ponderador de la población con necesidades básicas satisfechas, y correspondiendo el último a la categoría de los pobres marginales.

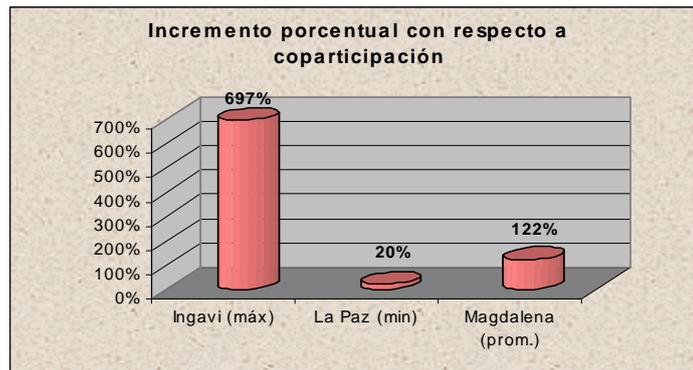
Gráfico 4



Fuente: MDSP
Elaboración: MDSP

A continuación se presenta de manera gráfica el impacto de utilizar una fórmula de pobreza como criterio de asignación de los recursos HIPC II. De esta manera, en el gráfico 4 es evidente que los municipios más pequeños reciben una proporción de recursos mucho mayor respecto a lo que se les destina según los criterios de coparticipación. Esta misma noción se recoge en el gráfico 5 donde se observa que el incremento de los ingresos en un municipio pequeño como Ingavi asciende a aproximadamente un 600%. De manera contraria, el municipio de La Paz, por contar con una población relativa cuyas necesidades básicas tienen un mayor nivel de satisfacción, registra un incremento de únicamente un 20%.

Gráfico 5



Fuente: MDSP
Elaboración:

Cabe señalar que el incremento promedio oscila alrededor del 122%, ajustándose a esta condición un municipio como Magdalena. En este sentido, es igualmente interesante analizar el efecto registrado en términos per cápita.

Mientras este valor equivalía a 31.15 \$us / año por persona, ahora este valor es de 217, 6.2 y 38.2 para los municipios de Ingavi, la Paz y Magdalena respectivamente.

Dentro de la asignación de recursos se hace explícita la priorización de los sectores de salud y educación. Sin embargo, vale la pena distinguir cuál la distribución de recursos al interior de la categoría de Inversión Productiva y Social. Dentro de las competencias de esta categoría se encuentran el desarrollo rural, seguridad jurídica de la propiedad, asistencia técnica a la producción y microempresa, sanidad animal y vegetal, turismo, educación alternativa y manejo de recursos naturales entre otras.

Política Nacional de Compensación y Fondos de Inversión

Se define la Política nacional de Compensación (PNC) como una política de Estado que apoya la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza y el proceso de descentralización, con el objeto de ordenar las transferencias que bajo distintas condiciones sean otorgadas por el Gobierno Nacional y Prefecturas a las municipalidades.

Se transforma el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) en una entidad financiera no bancaria de desarrollo de carácter descentralizado bajo tuición de la Presidencia de la República. El objeto de esta institución es contribuir al desarrollo local y regional del país mediante operaciones exclusivas de crédito a las municipalidades, mancomunidades municipales y prefecturas departamentales.

Asimismo, se constituye el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) como una entidad de Derecho Público, sobre la estructura del Ex – Fondo de Inversión Social. Su misión es la de contribuir a la implementación de las acciones destinadas a la reducción de la pobreza y estimular el desarrollo municipal a través de transferencias no reembolsables.

La asignación de recursos por parte del FPS utiliza como referencia la fórmula de pobreza anteriormente descrita, asimismo, se conformarán en cada uno de los departamentos del país Comités Departamentales de Aprobación de Proyectos de manera que se privilegie el financiamiento de proyectos entre la población más pobre y vulnerable. Esto último, sin embargo, deberá contemplar igualmente criterios de eficiencia, transparencia y equidad perfeccionando la descentralización a través de programas de desarrollo institucional para las municipalidades.

El Directorio del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social, será único y se constituirá en la instancia que define políticas institucionales, coordina, norma y fiscaliza ambos Fondos bajo la denominación de Directorio Único de Fondos (DUF). El DUF está integrado por representantes del ejecutivo, de los gobiernos municipales y de la sociedad civil. En la figura 3 puede observarse la estructura correspondiente a esta instancia.

Si bien ya a mediados de la década de los noventa se incorpora el proceso de empoderamiento de la sociedad a través de elementos tales como la descentralización administrativa, es recién el año 2000 donde se produce un punto de inflexión en la historia de Bolivia.

2.4. Reformas Político - Institucionales

Reforma Judicial

El poder judicial ha sido siempre una de las ramas más débiles del gobierno, situación que hoy en día prevalece. De acuerdo al a un análisis efectuado por el Banco Mundial (2000) a pesar de una enmienda constitucional en 1931 a través de la cual se confirma la independencia judicial, hubo dieciséis purgas masivas del poder judicial (en general con cada gobierno nuevo) entre 1936 y 1982.

En Bolivia, la estructura del tribunal sigue la jerarquía usual de tres niveles. Antes de 1994 había varios tribunales administrativos especiales. Sin embargo a partir de dicha fecha la Corte Suprema tuvo la responsabilidad de la gobernabilidad judicial, tanto en el ámbito de los asuntos administrativos como en la selección del personal por debajo del nivel de los magistrados del Tribunal Superior, ya sea directamente o por delegación a los tribunales de instancia inferior.

Las reformas recientemente adoptadas contemplan similares características a los cambios suscitados en la región, tal es el caso de la creación de un Consejo Judicial, el Tribunal constitucional, la Oficina del Ministerio Público y el Defensor del Pueblo. En esta misma línea se incorpora la reescritura de los códigos fundamentales, de organización y procesales.

Las enmiendas de 1993 fueron seguidas de varios años de retrasos, siendo las únicas medidas de carácter inmediato el nuevo Ministerio de Justicia y el Ministerio Público. Los tribunales constitucionales no se crearon hasta 1995 y aún se cuestiona la deficiencia bajo la cual operan.

Finalmente, cabe señalar que Bolivia se ha incorporado en una extensa búsqueda de reestructurar su sistema judicial, sin embargo, al igual que muchas de las demás instancias de cambio en Bolivia, éstas se ven obstaculizadas por batallas institucionales, partidarias y hasta personales.

Institucionalización

Dentro de las políticas dirigidas hacia la consolidación de un sistema administrativo eficiente a nivel país, debe señalarse el gran esfuerzo que se está realizando en lo que respecta a la institucionalización de entidades altamente expuestas a la ingerencia política y la corrupción. Tal es el caso de la reforma aduanera, la institucionalización del Servicio Nacional de Caminos e Impuestos Internos, estas últimas dos habiéndose iniciado recientemente.

Otra de las instancias que ha buscado reestructurarse en diversas instancias es la reforma del servicio civil. A través de una nueva visión se espera reducir el tamaño del sector público, establecer un marco legal completo para la carrera administrativa, mejorar sueldos para atraer a personal capacitado, entre otros. Cabe mencionar que una de las razones por las que en Bolivia las reformas del servicio civil no han tenido éxito, es que a excepción de los maestros, médicos y la policía, los empleados públicos no están sindicalizados. Los sindicatos del sector público en muchos países han sido una fuerza clave para forjar un sistema de méritos.

3. La Paradoja Democracia - Mercado

A pesar de todos los esfuerzos y avances para la aplicación del modelo de mercado en el marco de la democracia, una vez más, se pueden evidenciar las dificultades en su aplicación, evaluando las condiciones de conflicto social que subsisten y se acrecientan en el año 2000.

Usualmente se juzga el avance en la reforma, analizando todas las medidas que se han aplicado para cambiar la estructura socioeconómica del país. Sin embargo, la otra cara de la moneda está en la evaluación de la respuesta social a ese proceso de cambios.

El año 2000 ha sido escogido como foco de análisis de esta realidad. A 15 años del inicio de la Nueva Política Económica, y a 18 de la recuperación de la democracia, a continuación se descubre esa otra visión reflejada en los conflictos sociales.

3.1. El Conflicto Social en Bolivia: Un Recuento para el año 2000

Según un recuento cronológico sobre los conflictos sociales en el país el año 2000, 189 días de los 365 (260 hábiles) del año se han suscitado pronunciamientos sociales. Es decir, más del 50% del año el país se enfrenta a conflictos sociales de diversa índole, especialmente centrados en la ciudad de La Paz. Dentro de los demandantes se identifican 15 grupos principales, siendo éstos: la Central Obrera de Boliviana (COB), los comunitarios (cualquier grupo o segmento poblacional en general), los transportistas, los campesinos, los coccaleros, rentistas o jubilados, trabajadores de los sectores público y privado no sindicalizados, trabajadores del sector salud, magisterio, estudiantes, gremialistas, mineros, policías, reclusos, y por último, protestantes concernientes al problema del agua. La singularidad de algunos grupos es propia de conflictos relativamente aislados del período de análisis.

**Cuadro 3. Conflictos Sociales / Día según Sectores
(Año 2000)**

Sector	COB	Comunal	Transportistas	Campesinos	Cocaleros
Nº de Días de Conflicto	10	35	11	15	2
Sector	Rentistas y Jubilados	Trabajadores	Salud	Magisterio	Estudiantes
Nº de Días de Conflicto	5	30	13	16	17
Sector	Gremialistas	Minería	Policías	Reclusos	Agua
Nº de Días de Conflicto	7	6	6	9	7

Fuente: CEDIB

Elaboración: Propia

Recuadro 1

El Problema del Agua

En Bolivia existe una ley de Aguas que se basa en el Decreto del 8 de septiembre de 1879 que fue elevado a rango de ley el 28 de noviembre de 1906. La Ley de Aguas es una ley de carácter liberal y privatista que en muchos aspectos es obsoleta e incluso contradictoria con la Constitución Política del Estado. Además existe un conjunto de leyes y decretos que norman, modifican y/o actualizan dicha ley creando un panorama bastante enredado y contradictorio a nivel legal.

La nueva Ley de Aguas busca cambios a esa centenaria Ley y enfrenta oposición en Cochabamba, ciudad que tiene severos problemas de provisión de agua potable.

La conclusión además implicó la salida de un importante inversionista extranjero que estaba a cargo del proyecto y que por oposición de la población tuvo que dejar el país. Actualmente está haciendo un juicio al Estado Boliviano por daños y perjuicios por \$us. 30.000.000. En este conflicto hubo enfrentamientos violentos que determinaron incluso muertos.

Las demandas son diversas, y van desde protestas por los bajos salarios y despido de personal, hasta quejas por los niveles de la nota de aceptación a las universidades públicas.

En el *Cuadro 1* del anexo se observa un resumen de las demandas de los distintos sectores. El perfil de gran parte de las demandas incorpora el aspecto salarial o de incremento presupuestario, tal es el caso del magisterio, mineros, policías y trabajadores en general.

El aumento en los precios de los carburantes ha provocado pronunciamientos explícitos por parte de transportistas, COB y comuna. Tal fue el impacto, que el gobierno decidió congelar el precio de los carburantes, razón importante para el incremento del déficit fiscal actual.

Tal como se observa en los cuadros de referencia las demandas comunitarias tienen la mayor representatividad, debiéndose ello a que han sido incorporados a este sector todos aquellos grupos que por sí solos no se constituyen en segmento representativo. La demanda generalizada corresponde a requerimientos de infraestructura física y social en atención a problemas de desarrollo regional. Asimismo, se pronuncian demandas particulares como la

falta de recolección de basura, falta de seguridad de la ciudadanía e incrementos impositivos entre otros.

A pesar de su pérdida de autoridad en la última década, la Central Obrera de Bolivia juega un papel importante en el país. Esta institución en muchos casos apoya las demandas de los demás sectores, pero sobre todo, pareciera presentar casi siempre una intransigencia y desacuerdo con la política económica.

A título de ejemplo se muestra el Pliego presentado en el año 1995

Existen demandas muy legítimas tales como la protesta por retardación de justicia de los reclusos, la falta de seguridad para los infantes en las escuelas, incumplimiento en el pago de salarios, examen de competencia a directivos del sector salud, incumplimiento de convenios suscritos con el gobierno, denuncias por malos manejos administrativos entre otros.

Sin embargo si más de un 50% del año el país se encuentra expuesto a manifestaciones y pronunciamientos sociales, como es de esperar, muchas de las peticiones osan de irracionales, y aún peor, en respuesta, el gobierno adopta medidas cortoplacistas y de poca visión.

Recuadro 2

Resumen del Pliego Petitorio de la COB el año 1995

- I. Mantener el carácter público de las empresas estatales y fortalecerlas económicamente.
- II. Incremento de sueldos y salarios para los trabajadores del sector público y privado.
- III. Mantener el sistema de seguridad social de reparto simple sujeto a programas de fortalecimiento.
- IV. Rechazo a la Reforma Educativa y Ley de Participación Popular.
- V. Reposición de un ministerio que atienda al sector campesino. Condonación de deudas a pequeños prestatarios. Despenalización de la coca.
- VI. Crédito para los artesanos y creación de campos feriales.
- VII. Respeto al patrimonio de las cooperativas de servicios básicos.
- VIII. Construcción de 10 mil unidades habitacionales por año.
- IX. Se incluyen otras demandas de ferroviarios, fabriles, radio y televisión, luz, y teléfonos entre otras.

Recuadro 3

Pliego de Peticiones del Pacto Intersindical (2001)

- Las sustancias minerales y yacimientos petrolíferos son de dominio de las naciones originarias.
- Devolución de fósiles del Museo Nacional de Historia Natural a la CSUTCB.
- Creación de Universidades agrarias en los distintos pisos ecológicos.
- Rechazo a la Ley del Transporte y a la eliminación de los regímenes especiales.
- Creación de un Banco Campesino.
- Entrega a la CSUTCB de las tierras fiscales y sustitución de la Ley INRA por la Ley Indio.

Uno de los aspectos que más llama la atención son las medidas de presión a través de las cuales se canalizan las demandas. En el Cuadro 4 puede observarse un resumen de las mismas.

**Cuadro 4. Medidas de Presión según Sector
(Año 2000)**

Medida de Presión	Manifestación	Huelga de Hambre	Paro	Pronunciamiento Pasivo
N° de Conflictos	64	39	35	14
Medida de Presión	Amotinamiento o Toma de Instalación	Enfrentamientos	Acuerdo	Bloqueo
N° de Conflictos	14	7	2	14

Fuente: CEDIB (2000)
Elaboración: Propia

Aproximadamente un 35 % de las demandas utilizan como medida de presión manifestaciones. Esto se traduce no solo en un perjuicio para la normal transitabilidad, sino también en un notable desconformismo y malestar en la población. Le siguen en importancia las huelgas de hambre y el paro de actividades, este último con importantes repercusiones económicas.

A pesar de que los bloqueos suponen únicamente un 7% dentro de las medidas de presión empleadas, su repercusión implica pérdidas de miles de dólares rompiendo las cadenas de producción y comercialización de productos.

El conjunto de conflictos sociales expuesto anteriormente atenta contra la construcción del modelo de economía de mercado. Paradójicamente la democracia no sólo permite, sino establece como prioridad la existencia de canales de acceso comunitario al gobierno.

El conflicto social en Bolivia nace de tres fuentes: a) Políticas que, en nombre del libre mercado, han olvidado a los sectores más vulnerables, b) Ineficiencias y corrupción en el gobierno, y c) El legado histórico de un estado paternalista acompañado de ciertos patrones culturales.

La constatación del conflicto social merece que se incluya una visión de equidad en la aplicación de las políticas económico – sociales. En un país tan inequitativo como Bolivia, debe darse más relevancia al grado de aplicabilidad de las medidas que pueden funcionar mejor en otros países con una realidad social diferente.

La comunidad internacional otorga gran reconocimiento a las medidas implementadas, pero cada vez presta mayor atención a la institucionalidad social que hay por debajo y por ello apoya las medidas que apuntan a un mayor empoderamiento social.

3.2. *La Economía Informal*

Niveles de crecimiento incapaces de superar la pobreza así como sistemas fiscales de tributación prohibitivos han suscitado una dualización de la economía. El sector informal, con un elevado impacto en la generación de empleo se constituye en una de las principales fuentes de ingreso de las familias de menor condición económica.

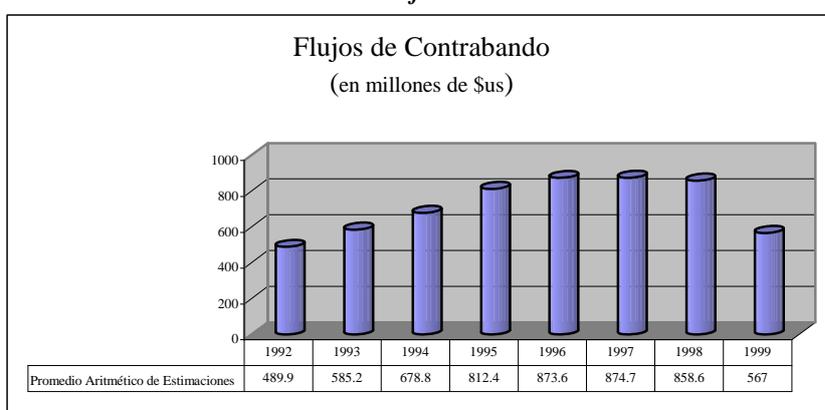
Uno de los más grandes obstáculos en la implementación del modelo neoliberal en Bolivia ha sido el surgimiento de la economía informal. Dentro del modelo de mercado se supone el sector privado es el motor del crecimiento, sin embargo, la existencia paralela de

una economía ilícita merma fuertemente las posibilidades de competir en iguales condiciones.

La cuantificación del contrabando proviene de distintas fuentes, siendo éstas la comparación de datos de exportaciones e importaciones entre países y el desglose de la cuenta de errores y omisiones de la Balanza de Pagos, entre otros.

En el Gráfico 6 se observa la evolución del contrabando, calculada como el promedio aritmético de las estimaciones provenientes de distintas fuentes. El flujo de contrabando en 1999 asciende a 567 millones de dólares, es decir, aproximadamente un 7% del PIB del mismo año. Tal como se observa la tendencia creciente ha sido revertida a partir de 1998, y con un fuerte impacto el año 1999. Esto último responde a dos políticas: a) la erradicación de la coca y b) una mejor gestión y mayor control en las aduanas.

Gráfico 6



Fuente: Pando y Nogales (2000)
Elaboración: Propia

El contrabando corresponde en su mayoría, a productos no producidos internamente en Bolivia por lo que su impacto en la economía nacional trasciende sobre todo en el sector comercio (Véase Pando y Nogales, 2000).

Tal como se mencionó anteriormente, la relevancia del sector informal se refleja sobre todo en la generación de empleo del mismo. En el Cuadro 5 puede observarse un análisis comparativo para distintos años.

Cuadro 5
Distribución del Mercado Laboral por sectores Formal e Informal
(en millones de personas)

	1999	%	1996	%	1992	%
Mercado Informal	2,593	63.10%	2,239	63.10%	1,569	56.30%
Mercado Formal	1,516	36.90%	1,309	36.90%	1,218	43.70%
Total Población Ocupada	4,109	100.00%	3,549	100.00%	2,787	100.00%

Fuente: Pando y Nogales (2000)

En 1999 más del 60% de la población ocupada trabaja en el sector informal. La tasa de crecimiento intercensal (1992 - 1999) supera el 60%. Esto último refleja un deficiente funcionamiento del modelo en cuanto a la ubicación y asignación de recursos humanos y

económicos. Por otra parte, las condiciones del sector informal con respecto a la afiliación a un sistema de pensiones, o seguro básico, supone un incremento en la carga gubernamental tanto presente como futura, cuestionando la sostenibilidad del modelo.

Además Bolivia tiene en el narcotráfico otro enemigo que ha dado mucho vigor a la informalidad. En su momento, de acuerdo a datos oficiales, 10 % del PIB provenía del narcotráfico, lo que refleja la gran influencia de este sector en lo económico y social.

A partir de 1997, el Gobierno ha determinado luchar contra este flagelo y lograr extirpar completamente al narcotráfico de la economía hasta el año 2002. Los avances observados hasta el año 2001 confirman que el avance ha sido exitoso y el margen que queda por erradicar en cuanto a cultivos ilícitos de coca es pequeño.

A pesar del reconocimiento internacional, esta tarea ha implicado quitar de la economía proporciones significativas de recursos que ayudaban a contener la situación de pobreza y desempleo existente. Junto a la crisis internacional, la lucha contra el narcotráfico ha impactado también negativamente tanto en lo económico como en lo social.

No puede negarse que a largo plazo, el haber extirpado este tumor, tendrá un gran impacto benéfico no sólo económico sino sobretodo social por haber quitado los nexos de estos negocios ilícitos que ayudaban al crecimiento de la corrupción y ampliaban la descomposición social.

Tanto el recuento del conflicto social, como la existencia de una masiva economía informal, muestran la realidad existente detrás del bagaje de cambio institucional en Bolivia. Tal como se señaló en el capítulo I las instituciones no son sólo la estructura normativa formal, sino se constituyen de manera esencial por la existencia de capital humano adecuado capaz de dirigir la gestión, y por el reconocimiento social de las mismas. La promulgación de leyes, la adecuación del marco normativo, la constitución incluso física de las nuevas instituciones han sido entendidas como fines por sí mismas, y los objetivos para los que fueron creadas nunca serán alcanzados si, como dice Stiglitz (1998), no se trabaja en la transformación de la sociedad.

Conclusiones

Luego de 18 años de democracia y de 15 años de economía de mercado, Bolivia ha avanzado en su proceso de desarrollo tanto en lo económico como social de manera significativa. En lo institucional, también se observa un avance importante, sobre todo en el ámbito económico.

En ningún período en su historia, Bolivia se ha transformado como lo ha hecho en estas dos décadas, además de manera armónica con el desarrollo internacional.

A pesar de estos cambios, Bolivia es un país muy pobre en el que la distribución de la riqueza es una rémora para su desarrollo. Este alto grado de pobreza está relacionado, además, con un alto grado de informalidad de su economía, lo que no permite que las medidas de cambio estructural logren el efecto en todos los estamentos de la sociedad. No se han profundizado los cambios en la medida que el país necesita para poder observar resultados en cuanto a desarrollo.

Es necesario que la visión de equidad se imponga para la aplicación de políticas económicas y sociales.

También es preciso validar de manera permanente cómo se puede compatibilizar el funcionamiento de la democracia y la economía de mercado y no parece razonable que se de por entendido que estos dos ordenadores funcionan armónicamente y se complementan.

El reconocer que la democracia y el mercado tienen incompatibilidades en su aplicación en un país tan pobre como Bolivia, permitirá afinar y mejorar la aplicación de rectas que pueden ser contraproducentes.

La apertura de la economía boliviana ha dado resultados positivos que se deben reforzar. La institucionalidad en el sector económico es sorprendentemente positiva. La mayoría de las instituciones del área económica han logrado avances innegables.

Estos avances se han reflejado en cuantiosos montos de inversión privada vitales para el desarrollo. Sin embargo, en un modelo de economía abierta, el comportamiento de las exportaciones, debe llamar la atención por cuanto en 20 años no ha habido una mejora en el valor cuando en otras economías las exportaciones se han multiplicado varias veces.

Es evidente que se han dado pasos agigantados en lo institucional, pero tal como señala Stiglitz (1998), el cambio no tendrá realmente un elevado impacto a menos que se genere una verdadera transformación de la sociedad.

En general, las reformas no han podido superar la existencia de una economía dual en Bolivia, y a menos que no se corrija esta situación el problema de la inequidad en la distribución del ingreso no logrará solucionarse.

Por dar un ejemplo, ¿cuáles son los beneficios de la apertura de Bolivia al mundo? Importantes flujos de capital para financiar inversiones, que, en su mayoría se dirigen al sector de servicios. Si bien la repercusión económica es positiva, no se han construido eslabones productivos que posibiliten una mayor generación de empleo así como una evolución más dinámica del sistema productivo.

¿Ha sido aprovechado de manera efectiva el proceso de cambio? La respuesta evidente es el conflicto social existente. Los esfuerzos para implementar las reformas en Bolivia son elevados porque el cambio no ha nacido en la base de la pirámide social. El cambio ha sido forzado, y por ende, hoy, después de casi dos décadas de pujante conflicto social, no se observan resultados cualitativos significativos.

El camino por recorrer es aún amplio y será aún más difícil porque ahora deberá trabajarse en la verdadera transformación de la sociedad. Las instituciones constituidas en estas dos décadas deberán entenderse como catalizadores del cambio, siendo éste su fin último. Debe trascenderse sobre las comunidades, las familias y sobre la mente de cada individuo para constituirlo en un núcleo de cambio. Es esta la única manera de consolidar el proceso efectuado hasta ahora con la misión de promover el desarrollo en Bolivia.

Anexo
Resumen de Demandas según Sectores Sociales según CEDIB(2000)

SECTOR	DEMANDA
Cocaleros	Enfrentamientos con UMOPAR para continuar con el cultivo de la hoja de coca
Rentistas y Jubilados	Ajuste de Rentas Pago del bono solidario
Trabajadores	Protestas por el inicio de despidos Incremento del gas Aplicación del Estatuto del Funcionario Público Incremento salarial Rechazo a determinadas leyes (Aguas, Aduana, etc) Pago de beneficios sociales Maltrato e intimidación de los jefes de personal Restitución de funcionarios
Salud	Estatuto del Funcionario Público Mayor desconcentración de recursos para mayor autonomía Reclaman pago de Bono Rechazo al sistema de administración gubernamental Exigen examen de competencia y destitución de directivos Incumplimiento del gobierno con el escalafón médico Incremento salarial
Gremialistas	Movilización en defensa del Régimen Simplificado Piden aprobación del Nuevo Código Tributario
Minería	Inmovilidad de las calles de sus puestos de venta Protestan contra el gobierno y alto nivel de vida Demanda pago por la entrega de minerales Exigen entega de maquinaria Exigen ampliación de áreas de trabajo en el Cerro Rico Demandan a empresa inglesa contratos de trabajo indefinidos Exigen creación de ítems para más personal técnico estable Demandan seguridad y aumento salarial
Policías	Restitución de un camarada retirado por organizar Asoc.- Policías Incumplimiento de convenio suscrto con el Ministerio de Gobierno Protestan contra la no adiministración del RIN
Reclusos	Huelga por retardación de justicia Piden aprobación de Ley de Indulto y otras leyes Exigen aprobación de lista de indultados por el Jubileo 2000
Estudiantes	Ampliación del curso prefacultativo con notas menores Exigen investigación de malos manejos administrativos Creación de la universidad de El Alto y aumento presupuestario Exigen mayor equipamiento e infraestructura escolar Exigen rebaja de pasajes escolares Exigen examen de suficiencia para docentes Marcha por la inseguridad que afecta a la infancia

SECTOR	DEMANDA
COB	Rechazo a la política salarial
	Desacuerdo con la política económica y el modelo
Comunal	Elevación de tarifas y carburantes
	Estatuto del Funcionario Público
	Solidaridad con demandas de maestros urbanos y rurales
	Creación, mantenimiento y mejoras en vías y carreteras
	Atención a zonas de desastre
	Atención a problemas de desarrollo regional
	Incumplimiento de acciones por parte de prefecturas
Transportistas	Incremento de carburantes y bajo presupuesto
	Política Salarial
	Disminución de salarios de la administración gubernamental
	Reactivación económica
	Incrementos de impuestos inmuebles
	Falta de seguridad
	Falta de recolección de basura
Campeños	Creación de mercados campesinos/sanemaiano de tierras
	Incrementos al precio de la gasolina
	Sistema de fijación de precios de derivados de petróleo
	Rebaja del flete de transporte
Magisterio	Importación de diesel sin intermediarios
	Prohibición temporal de ingreso al país de vehículos pesados
	Problemas de límites
	Expropiaciones territoriales
	Saneamiento de tierras
Agua	Dotación de tierras
	Títulos de propiedad de tierras comunitarias
	Incremento salarial insuficiente
	Rechazan convocatoria para cargos adm. según especialización
	Universidades piden incremento presupuestario
	Rechazan la ley del Estatuto del Funcionario Público
	Protesta por reclusión de dirigentes
Agua	Rechazo a Reglamento de Unidades Educativas
	Rechazan prueba de aptitud académica
	Piden recuperación del Fondo Complementario del magisterio
	Protesta por el incumplimiento de pago de salarios
	Reivindicación integral del proyecto Misicuni
	Suspensión del incremento de tarifas
	Revisión de contrato con Aguas del Tunari
Agua	Desacran masacre blanca y se declaran en estado de emergencia
	Marcha contra empresa Aguas del Tunari
	Exigen renuncia del Presidente y cierre del Parlamento Nacional

Bibliografía

- Albó Javier, Barnadas Josep (1990)* "La Cara India y Campesina de Nuestra Historia" Bolivia, UNITAS, CIPCA.
- Albó Javier (2000)* "Etnias y Pueblos Originarios" en Bolivia en el Siglo 20, Editorial Offset Bolivia, La Paz
- Banco Mundial (2000)* "Bolivia: Del Padrinazgo al Estado Profesional" Tomo I. Bolivia.
- Banco Mundial (2000)* "Bolivia: Del Padrinazgo al Estado Profesional" Tomo II. Bolivia.
- Borges, Jorge Luis (1989)* "Nuestro pobre individualismo" Obras Completas 1923 – 1972 Tomo I, Emecé Editores, Buenos Aires
- CEDIB (2000)* "30 días en las noticias - febrero" Bolivia.
- CEDIB (2000)* "30 días en las noticias - marzo" Bolivia.
- CEDIB (2000)* "30 días en las noticias - abril" Bolivia.
- CEDIB (2000)* "30 días en las noticias - mayo" Bolivia.
- CEDIB (2000)* "30 días en las noticias - junio" Bolivia.
- CEDIB (2000)* "30 días en las noticias - julio" Bolivia.
- CEDIB (2000)* "30 días en las noticias - agosto" Bolivia.
- CEDIB (2000)* "30 días en las noticias - septiembre" Bolivia.
- CEDIB (2000)* "30 días en las noticias - octubre" Bolivia.
- CEDIB (2000)* "30 días en las noticias - noviembre" Bolivia.
- CEDIB (2000)* "30 días en las noticias - diciembre" Bolivia.
- CEDIB (1995)* "30 días en las noticias " Bolivia.
- CIPCA (1991)* "Por una Bolivia Diferente" Bolivia.
- Chua Amy (2001)*, "The Paradox of Free Market Democracy: Rethinking Development Policy", Harvard International Law Journal, Cambridge, Boston
- Escóbar, Flavio (1997)*, "Una Utopía social para un Crecimiento Auténtico", **Diálogo Nacional 1997**, La Paz
- Fukuyama, Francis (1996)* "Confianza, Editorial Atlántida", Buenos Aires
- Freeman, Richard (2000)* "Single Peaked vs. Diversified Capitalism: The Relation between Economic Institutions and Outcomes" Cambridge. National Bureau of Research.
- Pando E. y Nogales, X., (2000)* "Aduana Nacional: El Contrabando en Bolivia" Bolivia.
- North, Douglass (1990)* "Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico" Ed. FCE, México D.F.
- Sachs, Jeffrey (1997)* "Nature, nurture and Growth" en The Economist Newspaper, London.
- Stiglitz, Joseph (1998)* "Towards a new Development Paradigm for Development: Strategies, Policies and Processes". UNCTAD.